CUENTA DE COBRO #3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

VICTORIA CATALINA FERNANDEZ LUGO

C.C. No. 1.032.433.912

LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($ 3.630.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo del 8 de Marzo al 7 de Abril del 2021, de acuerdo al contrato No. 202100027.

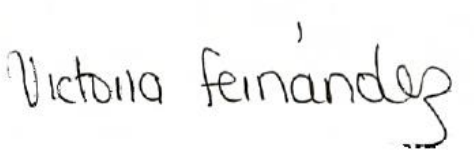
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia # 77755331689

En constancia de lo anterior se firma el 8 de abril 2021

Cordialmente,



VICTORIA CATALINA FERNANDEZ LUGO
C.C. No. 1.032.433.912

JRUBIO-02459314192354-703761-000620540-A
EGOMEZ-02459317130302-703761-000621965-A
ABOLANO-02459318095424-703761-000624600-A